

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 30 JUN 2017

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Exáctas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, efectuada por el señor Pedro Nicolas Bonafe (DNI N° 39737390), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar al señor Pedro Nicolas Bonafe (DNI N° 39737390) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Matemática I y Matemática II.

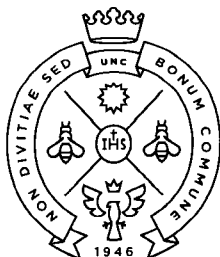
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. MARÍA LUISA REGALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mjc

640



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO

Resolución Decanal N°

640

Nombre y Apellido: Pedro Nicolas Bonafe

DNI N° 39737390

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Economía.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	A					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
 Facultad de Ciencias Económicas